MUNICIPALIDAD DE FRESIA DIRECC. ADM. Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO NºF- 1649,

FRESIA, 23 JUN. 2017

VISTOS:

1º La solicitud de cambio de dirección de local de doña MARIA VIDAL TRIVIÑO, de fecha 22 de junio del 2017 y que se adjunta;

2° El certificado de número N° 370 del 25

de agosto del 2016;

3º La Ley N° 3.063, Ley de Rentas

Municipales, de 1979;

4º La Ley Nº 18.695 de 1988, "Orgánica

Constitucional de Municipalidades",

5° El Decreto Exento Nº 1133 de fecha

14.05.2010, que destina Encargado para la Unidad de Control;

6° El Decreto Alcaldicio N° 1924 de fecha 30.07.2015, que aplica subrogancia para Dirección de Administración y Finanzas;;

7° El Decreto Alcaldicio N° 1368 de fecha

19.05.2016, que nombra Director de Control;

8° El Decreto Alcaldicio N° 1417 de fecha

20.05.2016, que aplica subrogancia para Secretario Municipal;

9° El Fallo del Tribunal Electoral de la Décima Región de Los Lagos, de fecha 29.11.2012, que proclama Alcalde según el Artículo 127 de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

 $$10^\circ$$ El Decreto Alcaldicio N° 1448 de fecha 08.06.2015, que aplica subrogancia para Alcalde de la Comuna

DECRETO:

1° **MODIFIQUESE**, el cambio de calle de la patente Rol 4-78 a nombre de doña MARIA ANGELA VIDAL TRIVIÑO, R.U.T. N° 8.631.315-4, que decía O"Higgins 138 por Las Américas 138 de la localidad de Tegualda.

2° EFECTUESE, el cambio a contar del

HILDA VERA CAUTIVO ALCALDE (S)

Segundo Semestre año 2017.

ARCHIVESEAL!

ANOTESE,

COMUNIQUESE

A Louis

PAZ FIGUEROA SOTO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

HVC/PFS/AOS/MRD/AOS/ifb